

Seminario:

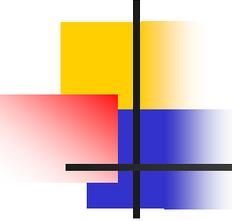
"El Programa de Práctica Social Educativa de la Universidad de Buenos Aires"

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UBA (ADUBA)

***Eje: Derechos Económicos,
Sociales y Culturales (DESC)***

Docente: Mg. Soraya Giraldez

**2º encuentro
Octubre – Diciembre de 2014**



Para este encuentro:

Módulo 2 - Dimensión social y política del conocimiento

■ ***Universidad y promoción de derechos:***

Los derechos sociales en las políticas públicas. Vínculo entre Estado y organizaciones sociales para la promoción y protección de los derechos humanos.

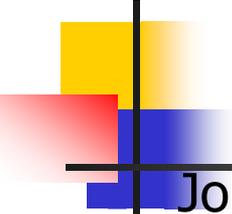
Experiencias de organizaciones y colectivos sociales en la formulación de políticas públicas y en el reclamo por la exigencia de cumplimiento de los DESC.

Experiencias desde la Universidad en este proceso.

Breve aporte literario –

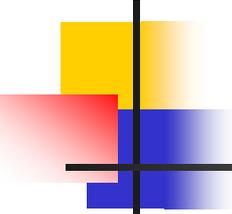
Desfile de lo Nuevo Antiguo - Bertold Brecht

*Yo estaba sobre una loma cuando vi acercarse Lo Antiguo;
Sin embargo, decía ser Lo Nuevo.
Se arrastraba sobre muletas nuevas, nunca vistas en ninguna parte ...
La piedra pasó rodando, exhibida como el descubrimiento más reciente...
La caravana iba rodeada por gente que gritaba:
¡Aquí viene lo Nuevo, dad la bienvenida a Lo Nuevo!
Y quien escuchaba, sólo oía esos gritos; pero quien
miraba, veía también a muchos que no gritaban.
Y así marchaba Lo Viejo, disfrazado de nuevo; pero
en su marcha triunfal arrastraba también Lo Nuevo,
que era exhibido como si fuera Lo Viejo.
Lo Nuevo marchaba encadenado y vestido de
harapos que dejaban al descubierto sus miembros
jóvenes y vigorosos...*



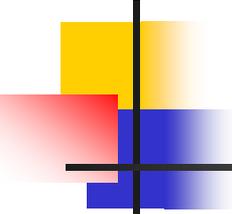
En relación a la idea de Estado -

- John Rawls en su *Teoría de la justicia (1971)*, trabaja la idea de que el principio de justicia se desvincule de la situación inicial en términos de riqueza y poder político. Propone el “velo de ignorancia” a partir de que quienes negocien el contrato social hagan caso omiso de intereses particulares.
- Robert Nozick en *Anarquía, Estado y utopía (1974)* propone la primacía de la libertad a partir de un Estado Mínimo. Los derechos de propiedad tienen prioridad absoluta con respecto a los “derechos económicos”, el Estado debe abstenerse de cualquier intervención ya que esto iría en detrimento del principio de la soberanía individual.
- Amartya Sen en *Desarrollo y libertad (2000)* afirma que la “prioridad de la libertad” no debe suponer que las necesidades económicas se releguen. A su vez, desde el neomarxismo cuestiona la noción de “instituciones justas” por la concentración en el capitalismo, cuestionando así el mecanismo rawlsiano.



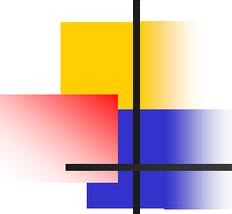
4 características de los Estados

- Oslack y O'Donnell (1976) la intervención del Estado en torno a problemas, cuestiones o asuntos sociales, entendidos en sentido amplio, como demandas o necesidades generadas por insatisfacciones en algún grupo o sector de la sociedad, pueden reunirse en conjuntos de acciones y/u omisiones.
- Javier Moro (2000) sostiene que Estado no se trata solo del Gobierno, ni es solo administración, tampoco es un simple foro de concertación, sino que se trata de un espacio en el que se reflejan múltiples contradicciones, a través de alianzas, coaliciones coyunturales y grupos de interés.
- Carlos Vilas (1.999) define al Estado en un triple rol: *"Partimos para ello del reconocimiento de que el Estado es a un mismo tiempo estructura de poder, sistema de gestión y fuente generadora de identidades. Desde el punto de vista de la política, el Estado es ante todo, institucionalización de las relaciones de poder entre fuerzas sociales..."*
- Denis Merklen (2003) ve al Estado desde un doble rol, por un lado es el implementador, el que decide el sobre que, y el como y en ese aspecto es un posible "aliado", pero el Estado también es garante de la integración, una suerte de "adversario" ya que será ante quien se reclame la imposibilidad o insuficiencia de acceso a satisfactores sociales.



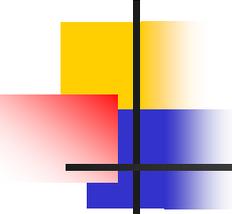
Los regímenes de bienestar

- Cuáles son las capacidades y cómo se distribuyen socialmente.
Distancias entre:
- **Estado – Mercado:** grado en que el bienestar se alcanza por mecanismos de acceso a recursos por la político público o por adquisición en el mercado.
- **Instituciones – Familia:** grado en el que bienestar deja de ser exclusiva responsabilidad de la familia (y centralmente por las mujeres).
- **Universalidad – Focalización:** grado en el que el acceso a la política pública deja de estar sujeta al cumplimiento de indicadores pre fijados.



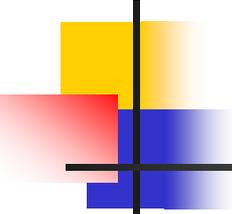
Políticas Sociales – breve recorrido histórico

- Las políticas sociales emergieron, a principios del siglo XIX, como una serie de acciones filantrópicas que permitían a un conjunto de personas inmiscuirse en y ejercer poder sobre la vida privada de otras, en diversos aspectos, como la salud, la educación, la higiene, la alimentación o la vivienda.
- Posteriormente, estas políticas se desplegaron a lo largo de todo el siglo XX, creando instituciones, saberes y repertorios de agentes públicos o de categorías sociales (Foucault 1979).
- A lo largo de casi doscientos años, la política social fue acompañada alternativamente por:
 - enfoques pragmáticos de carácter técnico,
 - por estrategias de control político,
 - por estrategias de vinculación de la población al trabajo asalariado y
 - por una creciente racionalización, provocada por el peso cada vez mayor de la ciencia y la tecnología en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas sociales.



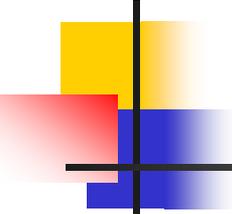
Políticas Sociales – breve recorrido histórico

- A partir del siglo XIX, las políticas sociales empezaron a abandonar el ámbito privado para convertirse en un asunto público de competencia estatal. Esta tendencia se inició con las llamadas “leyes de pobres”, Inglaterra 1795, como medidas impulsadas por una monarquía preocupada también por los efectos sociales disgregadores del desarrollo del capitalismo y encaminadas a proteger a los campesinos, siguiendo la vieja tradición feudal-patrimonial de responsabilidad de los señores frente a sus siervos (Polanyi, 1975).
- Por otra parte, en la parte final de ese mismo siglo y los inicios del XX, en Europa, se produjo en diversos contextos una vinculación estrecha entre la política social y las necesidades de legitimación o control político enfrentadas por diversos gobiernos. Un ejemplo muy significativo fue el nacimiento del seguro social en Alemania, canciller Otto Bismarck- prestaciones sociales como un derecho social - ruptura con las instituciones de beneficencia y con las leyes de pobres - caracterizadas por su discrecionalidad y por el carácter estigmatizante de sus beneficios. Supuso también un cambio de objeto muy importante, pues dirigió la política social no hacia los pobres o miserables, sino hacia los asalariados (Isuani, 1991).



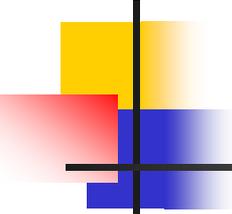
Políticas Sociales – breve recorrido histórico

- *El modelo socialdemócrata*
- Este modelo es un producto de la 2º posguerra, ya que antes de ese período el desarrollo de la política social en los países escandinavos no se distinguía del resto de Europa.
- De acuerdo con Esping-Andersen y Corpi (1993), el rasgo característico de la función social del Estado escandinavo puede ser expresado en términos de cuatro características esenciales:
 - a) El ámbito de acción de la política social es llevado más allá de lo que es común a escala internacional. Abarca un extenso rango de necesidades sociales y su enfoque es holístico e integrado, guiado por la meta de construir un sistema unificado de protección social, cuyo propósito es desmercantilizar el bienestar social.
 - b) El grado de institucionalización de los derechos sociales no tiene precedente. Esta política ha investido a los ciudadanos de un derecho básico a recibir una gama sumamente amplia de servicios y beneficios que, en general, tienen la intención de construir un derecho democrático a un nivel de vida socialmente adecuado.
 - c) La legislación social tiene una naturaleza solidaria y universalista, pues apunta a incluir a toda la población más que a enfocar sus recursos hacia grupos específicos con problemas particulares. Lo que se busca es emplear la política social para construir una sociedad más equitativa, al margen de la lógica del mercado
 - d) La política social se relaciona con una combinatoria de política económica keynesiana y de recursos humanos, que ha llegado a conocerse como la “política activa del mercado laboral”, cuya tarea central es impedir el desempleo y ofrecer empleo a todo aquel que esté dispuesto a trabajar
- Cuatro Estados compartirían este enfoque fundamental: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.



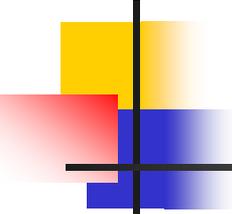
Tres ejes de la política social / Tres tipos de implementación

- En el orden económico, hay que precisar cuánto respetan esas políticas las leyes del mercado o las contravienen. El tema central en este caso es el grado de desmercantilización que supone la ejecución de la política social o, visto en forma inversa, cuan fuerte es el compromiso estatal con la soberanía del mercado.
 - En la esfera política, lo fundamental es determinar el papel que se les asigna en términos prácticos a las prestaciones sociales en los procesos de legitimación del poder político, del control social y de la gobernabilidad
 - En el terreno social, es necesario establecer cuáles aspectos de las políticas sociales responden a demandas o valores sociales como base de la ciudadanía - el estatus de ciudadano entra en competencia o incluso reemplaza la posición de clase
-
- El modelo dominante de bienestar son los derechos ciudadanos, (diseño Beveridge o socialdemocracia) - ofrecen beneficios básicos para todos, sin tomar en consideración ingresos previos, contribuciones o desempeños en el mercado. Esos modelos son universales.
 - El Estado ofrece derechos al seguro social como contrapartida al empleo y las contribuciones personales. Así, el derecho social vigente se rige por reglas y precondiciones. En este caso, las políticas sociales tienden gradualmente a la universalidad según los contextos y las características de los mercados de trabajo.
 - En el tercero, los "derechos" no están atados a un desempeño laboral, sino a necesidades demostrables. Esquema asistencial y mercantilizado. El resultado, - fortalecer al mercado y estigmatizar la pobreza.



Las instituciones en la política social

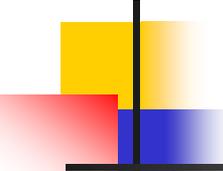
- Javier Moro - pasos de la política pública: 1- un asunto o cuestión - percepciones de ciertos actores cobra condición demanda de intervención estatal. 2 – definición del problema. 3- elaboración de alternativas de soluciones. 4 – toma de decisión. 5- implementación y ejecución. 6-evaluación.
- Louis Althusser - Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado - 1970 caracteriza las instituciones como aparatos del estado de carácter represivo y los aparatos ideológicos, como aquellos que reproducen la sumisión a las reglas del orden establecido, o sea a la ideología dominante / control social y de normalización de la población
- Anthony Giddens - 1988 “La constitución de las sociedades” sostiene que las instituciones son el conjunto relativamente estable de reglas y recursos. Y por lo tanto tienen como características centrales que:
 - -) restringen, limitan la actividad humana con reglas
 - -) canalizan las acciones en reglas preestablecida (disciplina)
 - -) vuelven posible la acción al poder apoyarse en reglas y recursos
 - Esto implica una doble característica, ya que a la vez que habilitan, restringen ó constriñen.
- Pierre Bourdieu desarrolla la idea de “capitales” que pueden ser sociales, simbólicos, etc. Robert Castel toma esta idea pero la complementa al incluir la noción de “soportes” ya que allí el autor integra los beneficios surgidos de las protecciones sociales.



Continuidades y rupturas:

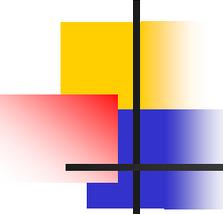
- Creciente consenso en América Latina para el diseño de políticas públicas concebidas como parte de obligaciones estatales para el cumplimiento efectivo de los DDHH
- Superar décadas en la consideración de las personas como meros “beneficiarios” de programas sociales asistenciales, en tanto titulares plenos de derechos, cuya garantía es responsabilidad del Estado
- El consenso parte de la búsqueda de estrategias superadoras de las políticas focalizadas promovidas en las últimas décadas persistencia de la pobreza y aumento de la desigualdad.

- Continuidades:
 - Dificultades para avanzar en la integralidad – abordaje por programas
 - Insuficiencia en los mecanismos de monitoreo y control social – información deficiente
- Rupturas:
 - Nacionalización de la política social – en fondos y formulación
 - Ingreso de la noción de Universalidad – pensiones y AUH
- Debate:
 - Mayor acceso a recursos – incremento del consumo



Preparando el trabajo práctico – grupal / pensando en las PSE

- En la noción del concepto de poder – como posibilidad, es necesario que contenga la multiplicidad de poderes que se ejercen en la esfera social. Michel Foucault (1973) introduce la idea de “sub poder”, definiéndolo como “una trama de poder microscópico, capilar”, presentes en todas las relaciones sociales, incluso en las interpersonales: Microfísica del Poder.
- Tomando aportes de la planificación estratégica - Matus C. 1987 - “Un problema es una discrepancia entre el ser y el deber ser, todo problema es generado o resuelto por uno o varios actores”. Actores sociales en lo próximo y en los contextos mas amplios:
 - la existencia,
 - posicionamientos,
 - capacidad de incidencia y las
 - interrelaciones entre ellos.Así podremos entender la construcción de un problema, como también visualizar las posibilidades de implementación de las alternativas que escogamos para nuestra intervención.
- Hebert De Souza en su trabajo ¿Cómo hacer un análisis de coyuntura? brinda herramientas concretas para recolectar información específica e instrumentar el análisis. Así, el autor invita a utilizar las categorías de:
 - acontecimiento,
 - escenario,
 - identificación de actores sociales y sus intereses,para a partir de estos elementos, identificar sus relaciones en términos de:
 - articulación,
 - negociación o
 - confrontación, avanzando hacia la construcción de lo que llama mapas de fuerzas.



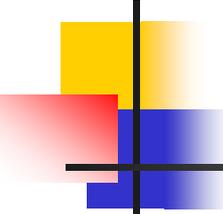
Preparando el trabajo práctico – grupal / consigna

Acontecimiento:

- “Nos ubicamos en una ciudad turística, donde al borde de un brazo del río se ubicaron en un par de hectáreas, 80 familias que no tenían donde vivir... estas tierras ocupadas no tenían instalados los servicios de infraestructura básica y los desagües son precarios. Las tierras son municipales.
- Ante esto hay diferentes “actores sociales” con diferentes “intereses” materializados en propuestas, que configuran y estructuran un “escenario” particular. Entre ellos podemos identificar:
 - junta vecinal,
 - la cámara de turismo,
 - un grupo de defensa del medio ambiente,
 - el municipio y
 - una ONG (Organización No Gubernamental) que viene trabajando en el barrio hace tiempo.

Consignas para el trabajo grupal:

- Analizar la postura a asumir y definir como creen que se posicionarán los otros actores.
- Con cuales cree que puede llegar a acordar y con cuales deberá intentar neutralizar (o superar, en el marco de alianzas).
- Cuales y hasta donde (máximas y mínimas) son las modificaciones que está dispuesto a hacer en su postura inicial.
- Luego a cada grupo se le da una consigna diferente que el resto de los grupos desconoce y que deberán:
 - Debatir y contestar las tres consignas del trabajo grupal
 - En plenario cada grupo explica y defiende su postura.



Preparando el trabajo práctico – grupal / devolución

Resumen de actores y posicionamiento:

- **Grupo 1:** Junta Vecinal: ante la posibilidad de traslado a zonas periféricas muy retiradas, se niegan a moverse de la zona por el acceso que significa a servicios sociales básicos y a fuentes de trabajo.
- **Grupo 2:** Cámara de Turismo: propone el inmediato traslado a tierras alejadas del turismo fundamentando que se pierden recursos de turistas que se van al ver esta situación.
- **Grupo 3:** Grupo de Defensa del Medio Ambiente: piden el traslado de los vecinos lejos de cualquier fuente de agua para evitar la contaminación, basándose en estudios e investigaciones varias.
- **Grupo 4:** Municipio: por ahora su única acción ha sido entregar los caños de desagües y dar charlas acerca de la necesidad de arrojar la basura en los lugares y horarios establecidos.
- **Grupo 5:** ONG (Organización No Gubernamental): tiene una propuesta económica de tratamiento de residuos, incluso dicen que mas barato que el traslado a viviendas aun no construidas.